



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000448-03

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las acciones normativas oportunas y a que cree y dote la partida económica presupuestaria en los Presupuestos 2020, con el objetivo de subvencionar la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000448, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las acciones normativas oportunas y a que cree y dote la partida económica presupuestaria en los Presupuestos 2020, con el objetivo de subvencionar la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realicen las acciones normativas oportunas y se cree y dote la partida económica presupuestaria en los presupuestos 2021 para ayudas específicas a la extensión de la banda ancha en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León siempre de forma compatible y coordinada con las actuaciones de la Administración del Estado y en línea con el eje de la Acción 1 (Conectividad digital) del Plan de España Digital 2025 aprobado por el Gobierno de España”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez